



- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Anexo I del PCAP.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe excluido IVA: 1.284.186,67 euros.
b) Tipo e importe correspondiente al impuesto sobre el valor añadido: 18%; 231.153,60 euros.
c) Importe total: 1.515.340,27 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 18 de enero de 2011.
b) Contratista: Construcciones Andrés Oliva, SL.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 1.288.039,23 euros (IVA incluido).
e) Otras Informaciones: Obra cofinanciada con Fondos FEDER FD005 en un 80%, Prioridad 6. Infraestructuras Sociales y Categoría de gasto 76. Infraestructuras en Materia de Salud.

**UNIÓN EUROPEA**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"

Mérida, a 31 de enero de 2011. El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE MANCHITA

ANUNCIO de 25 de enero de 2011 sobre adopción de la bandera municipal. (2011080382)

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de 24 de enero de 2011, y por unanimidad de sus siete miembros, que supone la mayoría absoluta de su número legal, adoptó el acuerdo de iniciar el procedimiento para la adopción de la bandera municipal del municipio de Manchita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modificación o adaptación de escudos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de Extremadura, se somete el expediente a información pública, por plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que cualquier persona pueda examinarlo y deducir, en su caso, cuantas alegaciones se tenga por conveniente.



El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este ayuntamiento (Plaza Don Pedro Jiménez, n.º 1. Manchita. Teléfono 924 365805), donde podrá consultarse de lunes a viernes, ambos inclusive, de 10 a 13 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manchita, a 25 de enero de 2011. El Alcalde-Presidente, ALONSO MUÑOZ PULIDO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 31 de enero de 2011 sobre calificación urbanística de terrenos y para construcción de nave-almacén. (2011ED0054)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en el polígono 52, parcela 44, para construcción de nave-almacén, a instancias de D. Emilio Macías Solano.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 31 de enero de 2011. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 31 de enero de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 8 de las Normas Subsidiarias. (2011ED0056)

El pleno del ayuntamiento de Montehermoso en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2011 ha aprobado inicialmente la modificación puntual n.º 8 a, b y c de las Normas Subsidiarias de Montehermoso.

La documentación técnica completa de dicha modificación se encuentra a disposición de los interesados en el ayuntamiento de Montehermoso en horario de oficina durante el plazo de un mes para que hagan las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

El plazo de un mes comenzará a contar desde la última publicación del presente edicto.

Montehermoso, a 31 de enero de 2011. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.